

2024

INFORME DE GESTIÓN PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024



Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

4-7-2024



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO ANUAL DE SESIONES
2023 – 2024

MESA DIRECTIVA

JERÍ ORÉ, JOSÉ ENRIQUE

Presidente

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA

Vicepresidente

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

ALEGRÍA GARCÍA, LUIS ARTURO

Secretario

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

Lima, Julio 2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2. MARCO LEGAL DE LAS COMISIONES	2
A) DEFINICIÓN Y COMPETENCIA	2
B) ORGANIZACIÓN	2
C) REGLAMENTO DE LA COMISIÓN.....	2
D) PERÍODO DE SESIONES.....	3
E) INFORME DE LA LABOR REALIZADA TERMINADA LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA	3
F) QUÓRUM	3
G) DICTÁMENES	3
H) CALIFICAR LA ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE LEY	4
3. ORGANIZACIÓN	5
A) INTEGRANTES PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	5
A) CONGRESISTAS TITULARES POR COMISIONES ORDINARIAS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	7
B) PLAN DE TRABAJO	8
4. FUNCIONES	9
A) FISCALIZACIÓN.....	9
B) FUNCIÓN LEGISLATIVA.....	10
5. GRUPO DE TRABAJO 2023-2024	16
6. PROYECTOS DE LEY 2023-2024	17
A) DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DURANTE EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024.....	17
B) DICTÁMENES CON RESULTADO DE APROBACIÓN O FAVORABLES	18
C) DICTÁMENES CON RESULTADO DE NO APROBACIÓN.....	20
D) DICTÁMENES DE INHIBICIÓN	20
E) DICTÁMENES APROBADOS POR INSISTENCIA.....	23
F) DICTÁMENES CONVERTIDOS EN LEYES	25
G) INVITADOS QUE ASISTIERON A LA COMISIÓN	26
7. PORTAL DE LA COMISIÓN	33

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del último párrafo del artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, se presenta el Informe Anual de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Período Anual de Sesiones 2023 - 2024, que ilustrará el trabajo realizado por la Comisión.

La Comisión inició sus actividades en el Período Anual de Sesiones 2023 - 2024, el 16 de agosto de 2023, con el nombramiento de la Mesa Directiva compuesta por el José Enrique Jerí Oré como presidente; la congresista María Grimaneza Acuña Peralta, como vicepresidenta y el congresista Luis Arturo Alegría García, como secretario.

En este Período Parlamentario 2021 - 2026 ingresaron 8,331¹ proyectos de ley al área de Trámite y Digitalización de Documentos del Congreso de la República de los cuales 1,139 fueron decretados para análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y se han analizado y dictaminado 289 proyectos de ley equivalente al 25.1% del total.

Durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024 la Comisión ha realizado 70 sesiones, de las cuales 17 son ordinarias, 52 son extraordinarias, y una sesión de elección e instalación de la Comisión. Se realizaron sesiones con el objetivo de analizar y debatir el proyecto de presupuesto de los tres niveles de gobierno. Del Gobierno Nacional, de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como fiscalizar el avance de la ejecución presupuestal en inversiones programadas para estos pliegos en los sectores nacionales, la finalidad fue transparentar y difundir a nivel regional las cifras del proyecto de ley de presupuesto público 2023.

La Comisión durante los tres primeros meses de la primera legislatura, se dedicó íntegramente en analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento para el año fiscal 2024. Además, en estos primeros meses también se tuvo que pronunciar sobre la Cuenta General de la República o Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2022.

En el trabajo legislativo, la Comisión aprobó 96 dictámenes, de los cuales 34 fueron de Aprobación o favorables, 1 de No Aprobación y su envío al archivo y de 52 inhibición. A la fecha, hay 14 dictámenes que son leyes aprobadas entre ellas la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Ley 31954, Ley de Equilibrio Financiero para el Año Fiscal 2024; la Ley 31955, Ley de Endeudamiento para el Año Fiscal 2024; Ley 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, Ley 32007, Ley que modifica la Ley 29659, Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, a fin de preservar su autonomía universitaria conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria, y entre otras.

En el aspecto de control o fiscalización, fueron invitados para sustentar los titulares de las entidades públicas su Proyecto de Presupuesto Público 2024 y los proyectos de ley relacionados con su sector; además Petroperú, Essalud y Fonafe sustentaron sus presupuestos ejecutados durante el año fiscal 2023 y la aprobación del presupuesto del año fiscal 2024; y también se invitó a los titulares de los sectores (acompañado del ministro de Economía y Finanzas) para que sustenten las modificaciones presupuestales efectuadas en cada trimestre y el avance en la ejecución del gasto asignado a cada sector en el año fiscal 2023, así la ejecución bimestral de la ejecución presupuestal del año fiscal 2024.

¹ Portal del Congreso de la República al 04.07.2024

2. MARCO LEGAL DE LAS COMISIONES

a) Definición y Competencia

El artículo 34 del Reglamento Interno del Congreso señala que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública. También les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o materia.

Las comisiones ordinarias del Congreso de la República están integradas por miembros titulares y accesitarios; los accesitarios reemplazan en caso de ausencia, al respectivo titular del mismo grupo parlamentario, para los efectos del cómputo del quórum y de las votaciones, sin perjuicio de los derechos que les corresponden como congresistas.

En la conformación de los miembros que integran las comisiones se procura aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia. La distribución de las directivas de las comisiones respeta la proporcionalidad de los grupos parlamentarios que componen el Congreso de la República. La distribución de los Congresistas en las mismas se racionaliza de modo que ningún congresista pertenezca a más de cinco comisiones ni menos de una, entre ordinarias, de investigación y especiales de estudio y trabajo conjunto, exceptuando de esta regla a los miembros de la Mesa Directiva.

b) Organización

El artículo 36 del Reglamento del Congreso establece que las comisiones para su organización eligen una mesa directiva entre sus miembros titulares conformado por: un presidente, un vicepresidente y un secretario, respetando el criterio de proporcionalidad de los grupos parlamentarios que las componen. En el proceso de la elección de la mesa directiva, también puede participar en el acto electoral el miembro accesitario que reemplazan por ausencia al miembro titular.

El acto de elección es convocado y presidido por el miembro de mayor edad. La elección se realiza dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del cuadro de Comisiones por el Pleno del Congreso. Del acto electoral se levanta un Acta, copia de la cual será entregada al presidente del Congreso y al Oficial Mayor. Si por cualquier motivo, la elección no se lleva a cabo dentro del plazo establecido, la Mesa Directiva debe convocar la elección y designar a quien deba presidir el acto.

c) Reglamento de la Comisión

El marco jurídico que se aplica para establecer las acciones de la comisión en su ámbito de competencia está señalado en el artículo 44 del Reglamento del Congreso que establece que el Reglamento del Congreso es el Reglamento de la Comisión Permanente y se aplica también a la Comisión en lo que compete; sin embargo, en la práctica, y por costumbre, siempre la Comisión aprueba un “Reglamento Interno de la Comisión” con la intención de especificar sus funciones y otros aspectos propios de su funcionamiento interno, obviamente dentro del marco jurídico del Reglamento del Congreso.

d) Período de sesiones

El artículo 49 del Reglamento del Congreso, establece que el Período Anual de Sesiones comprende dos legislaturas ordinarias:

1. **La Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024**, se inició el 27 de julio del 2023 y culmina el 15 de diciembre de 2023.
2. **La Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024**, comenzó el 1 de marzo y culmina el 15 de junio de 2024.

El presidente del Congreso de la República puede ampliar con agenda fija o si lo solicita por lo menos el cincuenta por ciento más uno de los Congresistas.

En el caso de las comisiones ordinarias, su periodo de trabajo es de mayor alcance y culmina junto con el periodo legislativo del año que corresponde, considerando que cuando en Pleno del Congreso entra en receso, asume sus funciones la Comisión Permanente y las comisiones ordinarias tienen que dictaminar las propuestas que son remitidas con carácter de urgente por el Poder Ejecutivo y que pueden ser vistos por la Comisión Permanente, además aprobar dictámenes de archivamiento, o dictámenes que pueden ser vistos en la próxima legislatura, informes, entre otros.

e) Informe de la labor realizada terminada la Segunda Legislatura Ordinaria

El artículo 36 del Reglamento del Congreso establece que los presidentes de las Comisiones Ordinarias presentarán al presidente del Congreso, en un plazo no mayor de 30 días después de terminada la Segunda Legislatura Ordinaria, un informe de la labor realizada.

f) Quórum

El artículo 52 del Reglamento del Congreso señala que para su cómputo en las sesiones de las comisiones es de la mitad más uno del número hábil de sus miembros y los acuerdos se toma con el voto de la mayoría simple de todos los miembros presentes al momento de la votación, incluido el voto del presidente; en caso de empate el presidente tendrá un voto dirimente.

Pero, por pluralidad y representatividad en las sesiones, considerando lo que establece el artículo 44 del Reglamento del Congreso que hace referencia a que el reglamento es también de las comisiones en lo que se aplicable, se tiene en cuenta el inciso i) del artículo 30 que hace referencia que en todo momento el número de Congresistas licenciados no exceda del 10% y, sólo en casos especiales y extraordinarios debidamente justificados, no exceda del 20% del número legal de miembros del Congreso.

g) Dictámenes

El artículo 70 del Reglamento del Congreso señala que los dictámenes, son documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio, deben incluir una sumilla de las opiniones sobre el proyecto de ley que hubiesen hecho llegar las organizaciones ciudadanas.

Los autores de los proyectos son invitados a las sesiones, cuando sus iniciativas están en agenda. El dictamen es un producto final mediante el cual la Comisión efectúa su pronunciamiento de manera colegiada sobre determinado tema en el Pleno de la Comisión.

h) Calificar la admisibilidad de los Proyectos de Ley

El artículo 77 del Reglamento del Congreso señala que de la Comisión es competente para calificar la admisibilidad de los proyectos de ley, verificando que la proposición cumpla con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, así como su compatibilidad constitucional, estando facultada para rechazarla de plano y archivarla.

El acuerdo de archivamiento o inadmisibilidad es informado a la Oficialía Mayor del Congreso. Si son varias las Comisiones, pueden presentar dictamen conjunto.

3. ORGANIZACIÓN

a) Integrantes Período Anual de Sesiones 2023-2024

Para el Período Anual de Sesiones 2023-2024 del 14 de agosto de 2023, al 4 de julio de 2024 el estado de miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República es de 61 congresistas de los cuales: 26 son titulares y 35 accesitarios, de acuerdo con lo siguiente:

Titulares:

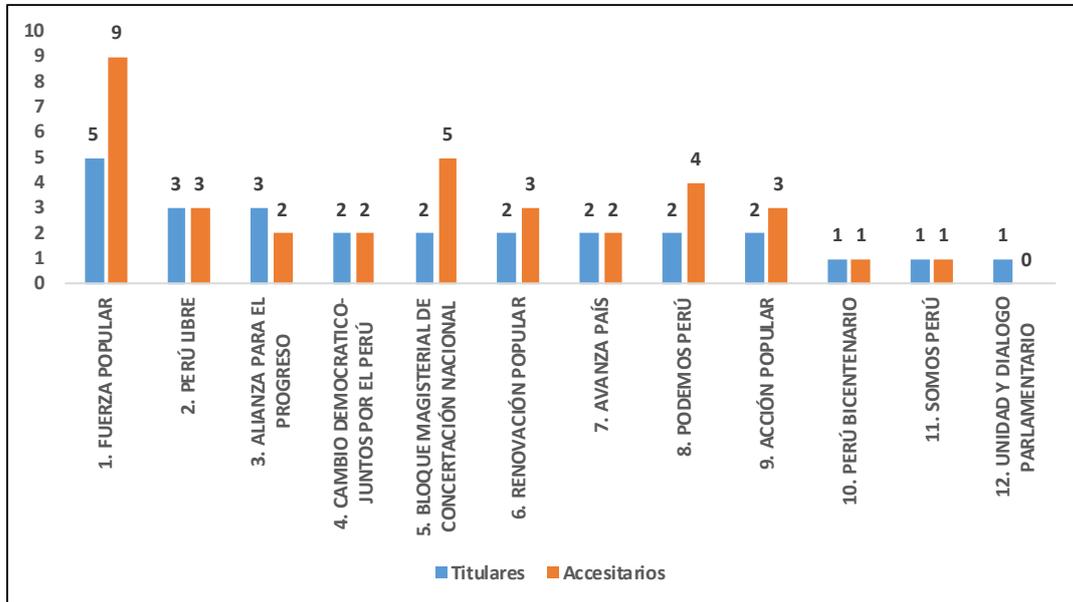
- | | |
|--|--|
| 1. Jeri Oré, José Enrique (Presidente) | 14. Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso |
| 2. Acuña Peralta, María Grimaneza (VicePresidenta) | 15. Medina Hermosilla, Elizabeth Sara |
| 3. Alegría García, Luis Arturo (Secretario) | 16. Montalvo Cubas, Segundo Toribio |
| 4. Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando | 17. Padilla Romero, Javier Rommel |
| 5. Chacón Trujillo, Nilza Merly | 18. Paredes Castro, Francis Jhasmina |
| 6. Chirinos Venegas, Patricia Rosa | 19. Portalatino Ávalos, Kelly Roxana |
| 7. Ciccía Vásquez, Miguel Angel | 20. Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro |
| 8. Cruz Mamani, Flavio | 21. Ramírez García, Tania Estefany |
| 9. Flores Ancachi, Jorge Luis | 22. Sánchez Palomino, Roberto Helbert |
| 10. Julón Irigoín, Elva Edhit | 23. Soto Palacios, Wilson |
| 11. Kamiche Morante, Luis Roberto | 24. Trigozo Reátegui, Cheryl |
| 12. López Morales, Jeny Luz | 25. Ugarte Mamani Jhakeline Katy |
| 13. Luna Gálvez, José León | 26. Ventura Angel, Héctor José |

Accesitarios:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio | 19. Palacios Huamán, Margot |
| 2. Alcarraz Agüero, Yorel Kira | 20. Paredes Gonzales, Alex Antonio |
| 3. Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli | 21. Picón Quedo, Luis Raúl |
| 4. Calle Lobatón, Digna | 22. Revilla Villanueva, César Manuel |
| 5. Castillo Rivas, Eduardo Enrique | 23. Reymundo Mercado, Edgard Cornelio |
| 6. Cordero Jon Tay, Luis Gustavo | 24. Rivas Chacara, Janet Milagros |
| 7. Cordova Lobatón, María Jessica | 25. Salhuana Cavides, Eduardo |
| 8. Cortez Aguirre, Isabel | 26. Santisteban Suclupe, Magally |
| 9. Cueto Aservi, José Ernesto | 27. Taípe Coronado, María Elizabeth |
| 10. Dávila Atanacio, Pasió Neomias | 28. Tello Montes, Nivardo Edgar |
| 11. Doroteo Carbajo, Raúl Felipe | 29. Torres Salinas, Rosio |
| 12. Flores Ruíz, Víctor Seferino | 30. Valer Pinto, Héctor |
| 13. Gutierrez Ticona, Paul Silvio | 31. Varas Meléndez, Elías Marcial |
| 14. Herrera Medina, Noelia Rossvith | 32. Vergara Mendoza, Elvis Hernán |
| 15. Huamán Coronado, Raúl | 33. Wong Pujada, Enrique |
| 16. Juárez Gallegos, Carmen Patricia | 34. Zea Choquechambi, Oscar |
| 17. Montoya Manrique, Jorge Carlos | 35. Zeta Chunga, Cruz María |
| 18. Morante Figari, Jorge Alberto | |

Participan 12 grupos parlamentarios en la Comisión de Presupuesto, entre congresistas titulares y accesitarios, al 4 de julio de 2024, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Congresistas titulares (26) y Accesitarios (31) por grupos parlamentarios

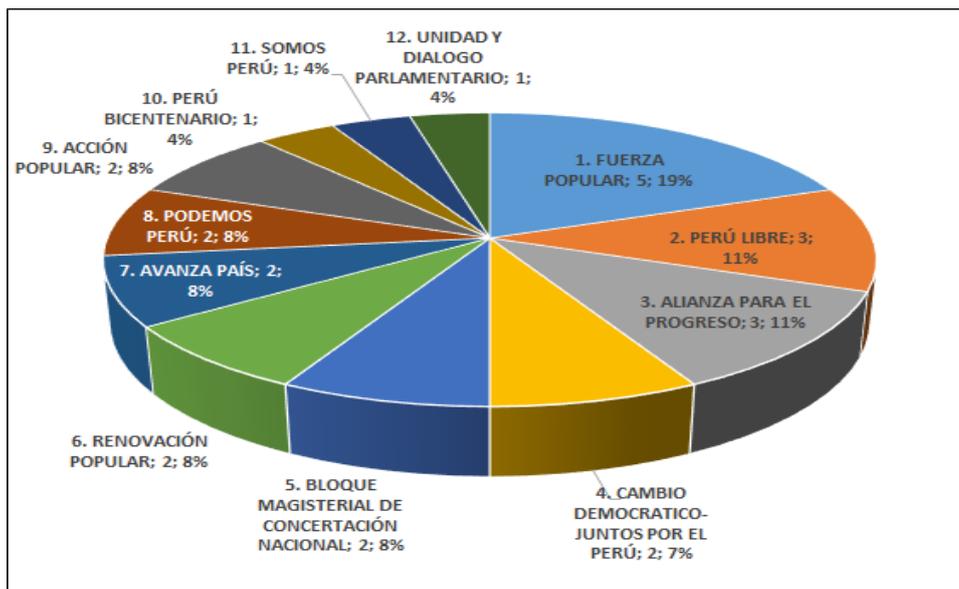


Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Los grupos parlamentarios con mayor cantidad de congresistas titulares en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República fueron: Fuerza Popular con 19%, seguidos por Acción Para el Progreso con 11%, Perú Libre con 11%, tal como se puede ver en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Participación de los grupos parlamentarios (12) en la comisión de presupuestos

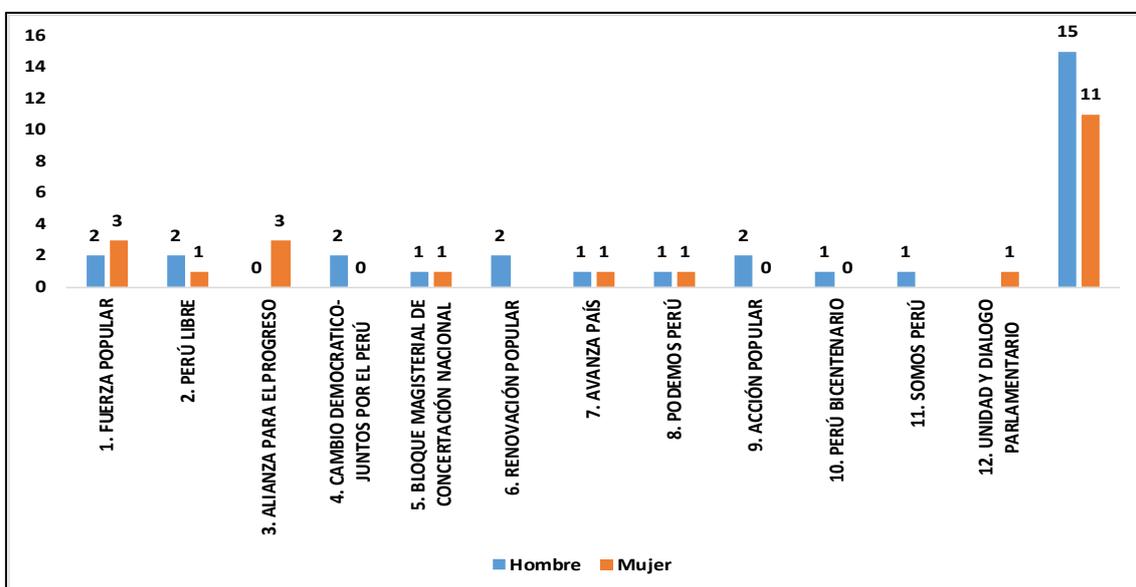


Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Entre los congresistas titulares que participaron en las sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, 11 fueron congresistas mujeres titulares (42% del total) y 15 congresistas hombres titulares (58% del total), al 4 de julio de 2024.

Gráfica 3
Participación de Congresistas hombres y mujeres titulares en la comisión

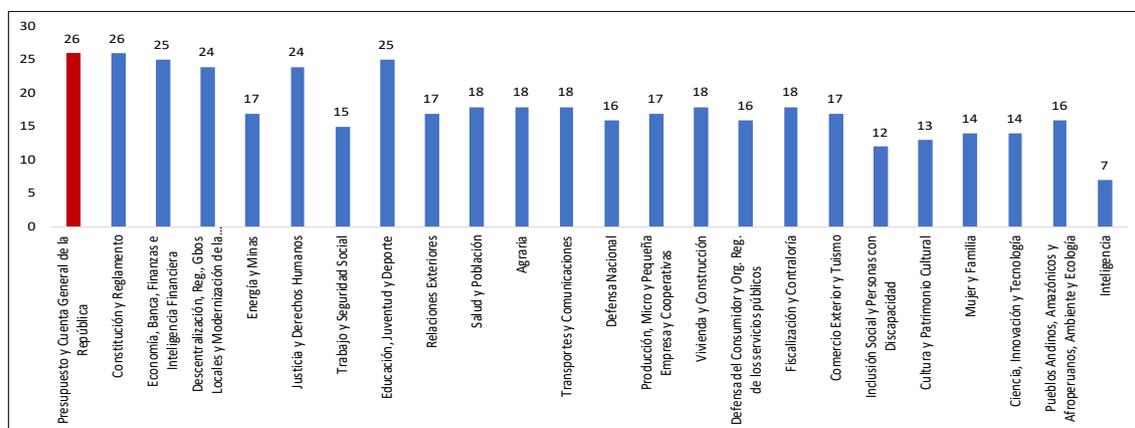


Fuente: Portal Congreso de la República
Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

a) Congresistas titulares por comisiones ordinarias en el Período Anual de Sesiones 2023-2024

En el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024 la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República cuenta con el mayor número de congresistas titulares (26) al igual que las comisiones de Constitución y Reglamento y de Economía, Banca y Finanzas e Inteligencia Financiera, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 4
Número de congresistas titulares por comisiones ordinarias



Fuente: Portal Congreso de la República
Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

b) Plan de Trabajo

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, aprobó, su Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2023-2024.

El Plan de Trabajo se desarrolló, continuando con las sesiones virtuales y presenciales para los congresistas y de solo presencial para los invitados, en este escenario, la Comisión de Presupuesto aprobó su Plan de Trabajo el mismo que fue implementado y desarrollado de la siguiente manera:

- a) Aprobó el Reglamento Interno de la Comisión cuya finalidad es normar la organización y funciones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.
- b) Aprobó el cuadro de distribución de la información presupuestal procedente de las entidades del sector público, entre los congresistas miembros de la Comisión, a fin de distribuir la documentación correspondiente y apoyar la labor de sustentación de los pliegos presupuestales de las entidades del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- c) Se aprobó y envió una directiva para establecer el procedimiento para la presentación de información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República que contenga información comparativa mínima que sustente el Proyecto de Presupuesto Anual del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- d) En el aspecto legislativo, se han dictaminado diversos proyectos de ley, transferencias de recursos para los gobiernos regionales, deuda social, pago de la deuda social a los docentes, proyecto de Ley de Presupuesto, Ley de Endeudamiento, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, entre otros.
- e) La Comisión se pronunció sobre la Cuenta General de la República del Año Fiscal 2022, se aprobaron también, la conformación de grupos de trabajo, para apoyar la labor de la Comisión en diferentes temas que es materia de la Comisión.

4. FUNCIONES

La Comisión tiene como funciones las labores de fiscalización, estudio y dictamen de los proyectos de ley, y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o materia.

a) Fiscalización²

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en cumplimiento de esta función, se pronunció sobre la Cuenta General del Ejercicio 2022 y su Informe de Auditoría enviado por el Poder Ejecutivo el 15 de agosto de 2023.

En lo que corresponde al proyecto de presupuesto 2024, también programó sesiones en la Plataforma Teams con diversas entidades para evaluar el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, los supuestos macroeconómicos, los ingresos; en lo que corresponde a los gastos invitó a los titulares de los sectores y gobiernos regionales con la finalidad de fiscalizar la ejecución del Presupuesto del Año Fiscal 2022, evaluar y analizar la ejecución del presupuesto 2023 y sustentar la programación del presupuesto 2024.

En lo que corresponde a la fiscalización y control del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, la Comisión elaboró una directiva para la presentación de información, con el fin de que las entidades públicas presenten información que sustente sus gastos, en forma oportuna y precisa bajo la estructura y formatos determinados por la Comisión.

Para las sustentaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2024, el Pleno de la Comisión aprobó un cronograma de presentaciones tanto para las entidades del Gobierno Nacional como para la sustentación del proyecto de ley de presupuesto de los gobiernos regionales.

En las sesiones se convocó a los titulares de los sectores del gobierno nacional, de los gobiernos regionales, quienes fueron acompañados de sus funcionarios, para la explicación de sus prioridades a ejecutar en el año fiscal 2024.

Elaboración de la Directiva para la presentación de información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

De acuerdo con lo expuesto en el numeral referido a la definición y competencia, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, por su especialidad, le corresponde y tiene a su cargo -entre otros proyectos de ley- el estudio y dictamen del Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público presentado por el Poder Ejecutivo.

En observancia de lo establecido por la Constitución Política, el Proyecto de Ley del Presupuesto del sector público es enviado al Congreso de la República por el presidente de la República en un plazo máximo que vence el 30 de agosto de cada año para dar cumplimiento a su aprobación.

En el marco de las disposiciones arriba descritas, con el objetivo de determinar la información que sustente el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República elaboró la directiva y formatos para regular la

² CABANELLAS, Guillermo, *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*, Fiscalizar es ejercer el cargo o función de fiscal (v.) // criticar, enjuiciar. // Inspeccionar, revisar. // Vigilar, cuidar, estar al tanto; seguir de cerca. (v. Fiscalización). Hasta la claudicación académica al respecto, fundada en su uso generalizado, este verbo era el mejor "antídoto" contra el propagado ex extranjerismo de controlar (v.).

presentación y sustentación del proyecto de presupuesto asignado a las entidades del sector público, conformantes del Gobierno Nacional y gobiernos regionales.

En setiembre de 2023 fue emitida la directiva para la presentación de información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República que sustentó el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024. Dicha directiva fue remitida a todos los sectores y gobiernos regionales, con lo cual se establecía la metodología y la operatividad de la información para facilitar la presentación del proyecto de presupuesto, cuya exposición estuvo a cargo del titular del sector o del gobernador del gobierno regional.

b) Función legislativa

Las comisiones son grupos de trabajo especializados de congresistas y en el marco de sus funciones les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley y la absolución de consultas en los asuntos de su especialidad o materia.

i. Sesiones

Las comisiones se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias, donde se debate y adopta acuerdos sobre los asuntos y las proposiciones legislativas que se someten a su consideración. La Comisión de Presupuesto, para ejercer sus funciones legislativas y de fiscalización, acordó sesionar de manera ordinaria los martes a partir de las once de la mañana, luego cambio para las ocho de la mañana y termino con las nueve de la mañana; para casos de urgencia citó a sesiones extraordinarias en los diferentes días de la semana.

La Comisión, durante el Período Anual de Sesiones 2023 - 2024, realizó 70 sesiones. Del total, una sesión fue de instalación, 17 fueron ordinarias y 52 fueron extraordinarias. Para el debate y aprobación de los proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento correspondientes al Año Fiscal 2024, la Comisión de Presupuesto se declaró en sesión permanente para escuchar y analizar la sustentación del presupuesto programado para los diversos sectores y gobiernos regionales. A continuación, se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Sesiones del Período Anual de Sesiones 2023-2024

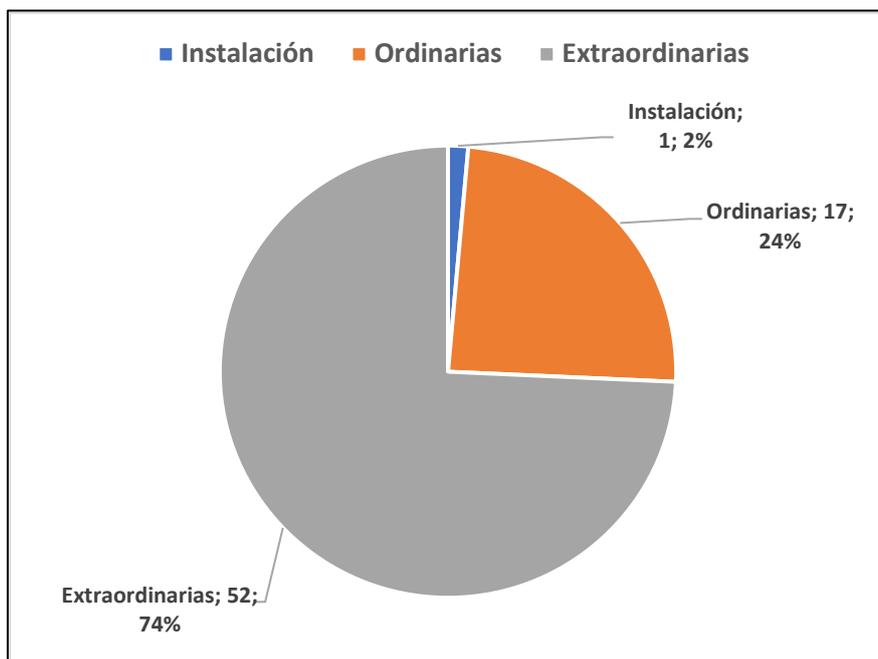
Concepto	Número	Número
1. Sesión de instalación	1	1%
2. Sesiones ordinarias	17	25%
3. Sesiones extraordinarias	52	74%
Total	70	100%

Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

Fecha: 10.07.2023.

Gráfica 5
Sesiones del Período Anual de Sesiones 2023-2024 (REHACER)

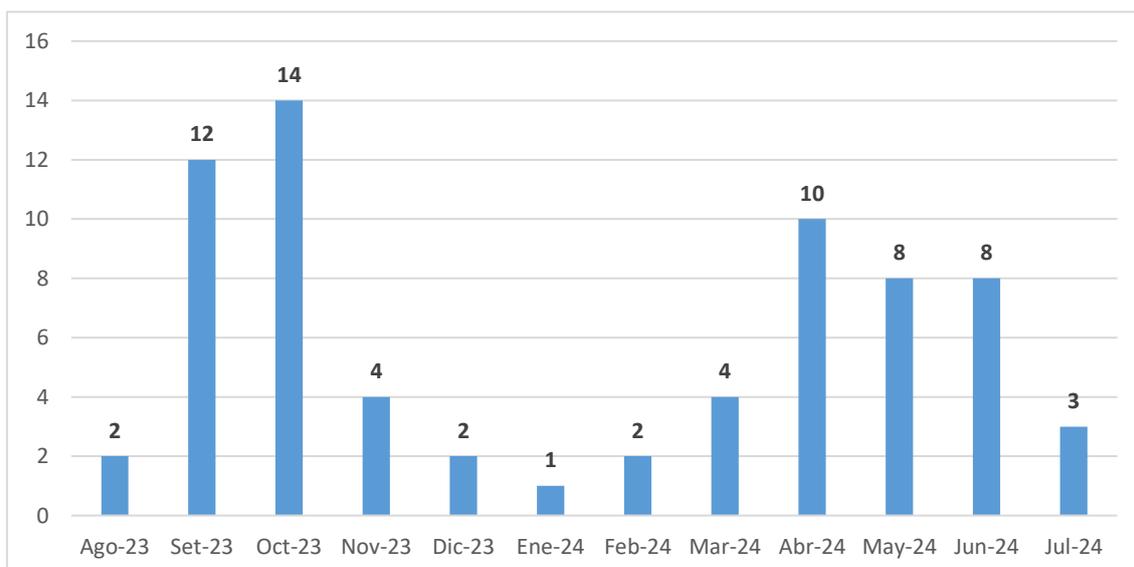


Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

ii. Número de sesiones por meses

La Comisión, durante el Período Anual de Sesiones 2023 - 2024, realizó 70 sesiones. Desde 16 de agosto 2023 hasta el 18 de julio de 2024, se aprecia que en los meses de setiembre (12) y octubre (20) de 2023, se concentra el trabajo de la comisión, debido principalmente al debate de los proyectos de ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y de Endeudamiento para el Año Fiscal 2024, tal como se puede ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 6
Período Anual de Sesiones 2023 – 2024: Número de Sesiones mensuales



Fuente: Portal Congreso de la República

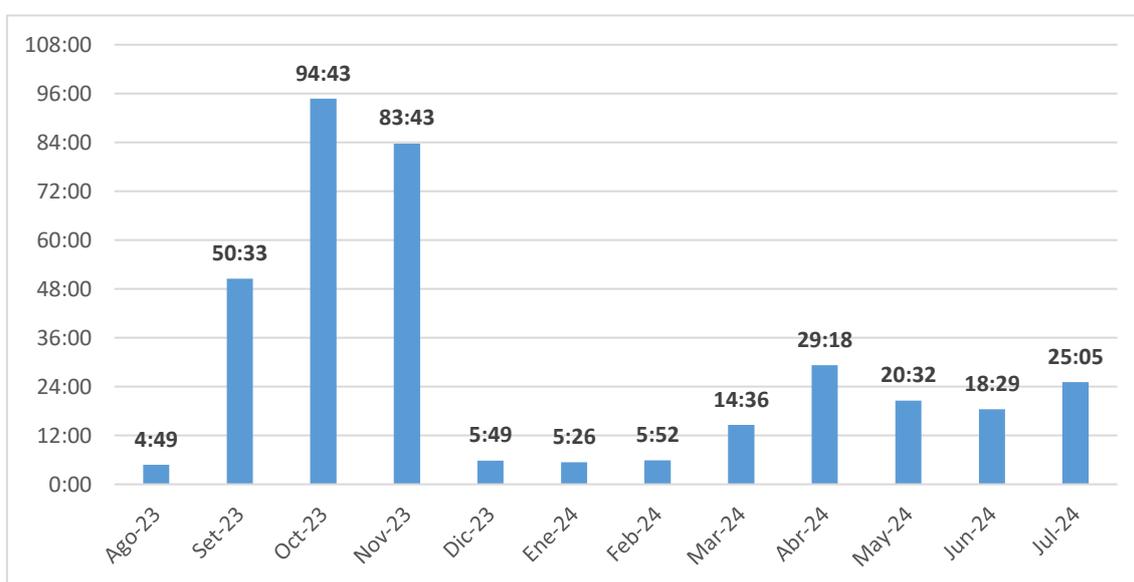
Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

iii. Número de horas por las sesiones realizadas

La Comisión en el Período Anual de Sesiones 2023-2024 ha sesionado aproximadamente 358 horas y 55 minutos. Se aprecia que, en los meses de setiembre, octubre y noviembre la mayor carga de trabajo con 53 horas y 1 minutos, 90 horas y 59 minutos, y 55 horas y 2 minutos respectivamente, que suman un total de 199 horas y 2 minutos producto del estudio, análisis, y debate de los proyectos de Presupuesto, Equilibrio Financiero y de Endeudamiento del sector público para el Año Fiscal 2024.

Si dividimos el número de horas de trabajo realizado por la Comisión que asciende a 358 horas y 55 minutos y lo dividimos entre 70 sesiones para conocer las horas promedio trabajadas en cada sesión tenemos que el resultado es de 5 horas y 7 minutos como promedio por cada sesión que realizó la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en el periodo de trabajo.

Gráfica 7
Periodo Anual de Sesiones 2023-2024: Horas de Trabajo por sesiones mensuales



Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

iv. Elección e instalación

La sesión de elección de la mesa directiva e instalación de la Comisión se llevó a cabo, el 16 de agosto de 2023, fue presencial en la sala Raúl Porras Barrenechea y también vía plataforma Microsoft Teams, bajo la coordinación del congresista coordinador Ciccía Vásquez, Miguel Ángel.

Durante el proceso, el congresista encargado de la coordinación declaró instalada la sesión de elección de la Mesa Directiva y propuso escoger la modalidad de votación, siendo propuesta la elección por lista única y por votación nominal. Acto seguido se propuso los candidatos siendo ganadores los siguientes integrantes:

Presidente : José Enrique Jerí Oré.

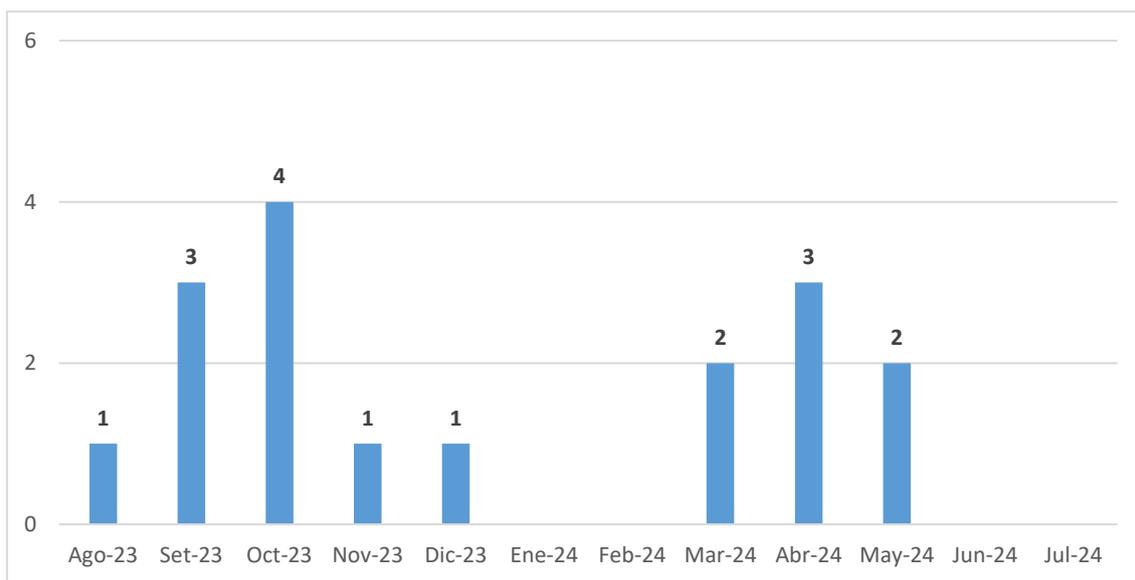
Vicepresidenta : María Grimaneza Acuña Peralta.

Secretario : Luis Arturo Alegría García.

v. Ordinarias

El número de sesiones ordinarias realizadas durante el Período Ordinario de Sesiones 2023-2024 fue de 17 sesiones, las cuales se desarrollaron los martes de cada semana a partir de las 9:00 am de conformidad con el Plan de Trabajo aprobado para el presente periodo legislativo.

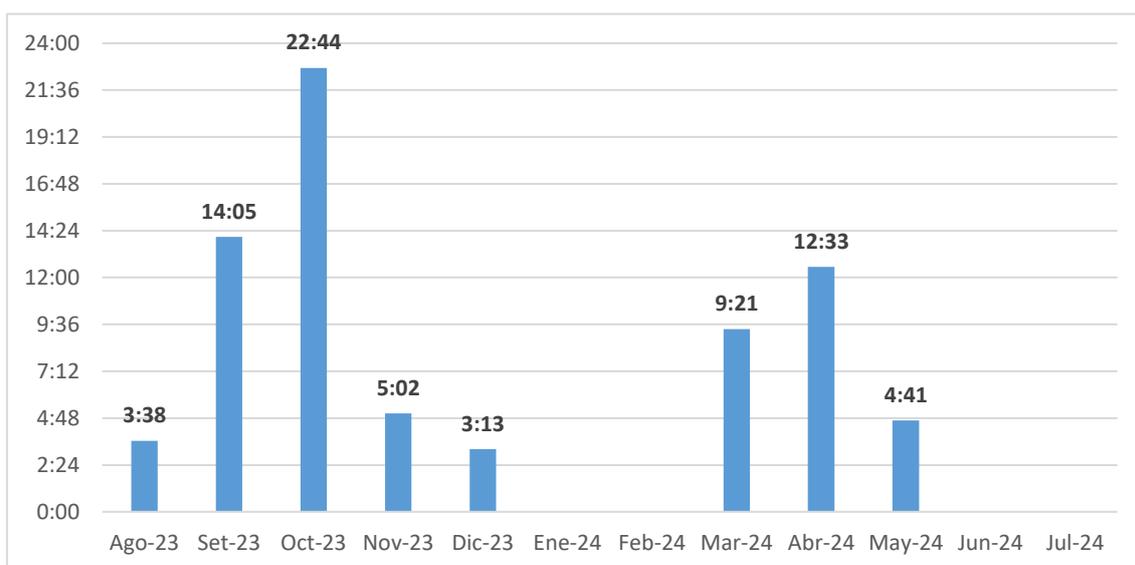
Gráfica 8
Número de Sesiones Ordinarias por meses



Fuente: Portal Congreso de la República
Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Estas sesiones ordinarias demandaron 75 horas y 17 minutos y su promedio por cada sesión fue de 4 horas 25 minutos. A continuación, se presenta las horas sesionadas por mes (gráfica adjunta).

Gráfica 9
Horas de trabajo mensual en sesiones ordinarias

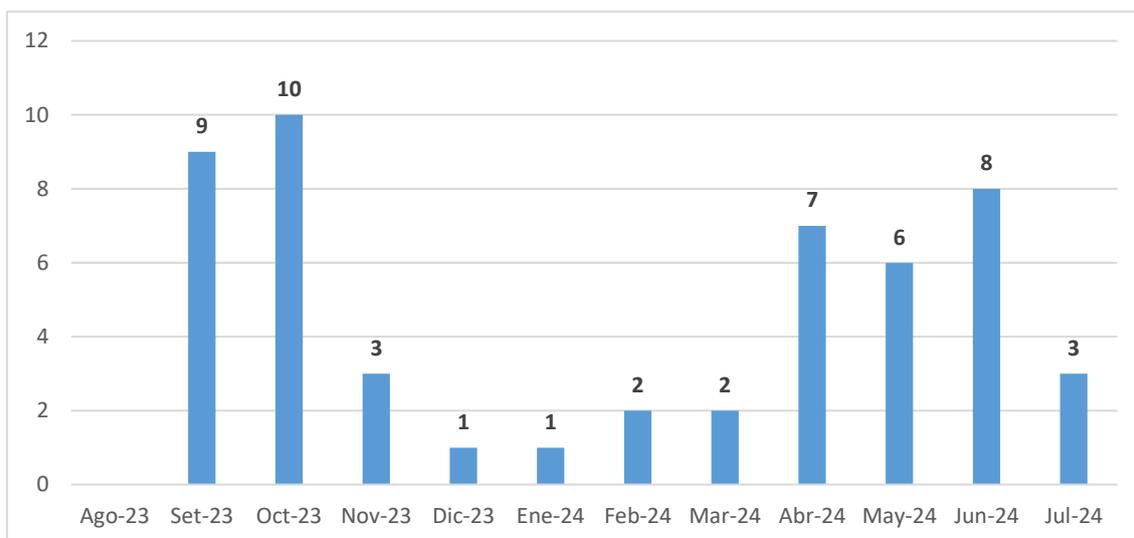


Fuente: Portal Congreso de la República
Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

vi. Sesiones Extraordinarias

El número de sesiones extraordinarias realizadas durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024 fue de 52 sesiones, las cuales se desarrollaron en diferentes días del mes, siendo los meses de setiembre con 9 sesiones y octubre con 10 sesiones, los meses en cual cuales se llevaron a cabo un mayor número de sesiones; debido al debate y análisis de los proyectos de ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento Público para el Año Fiscal 2024, tal como se puede ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 10
Sesiones extraordinarias

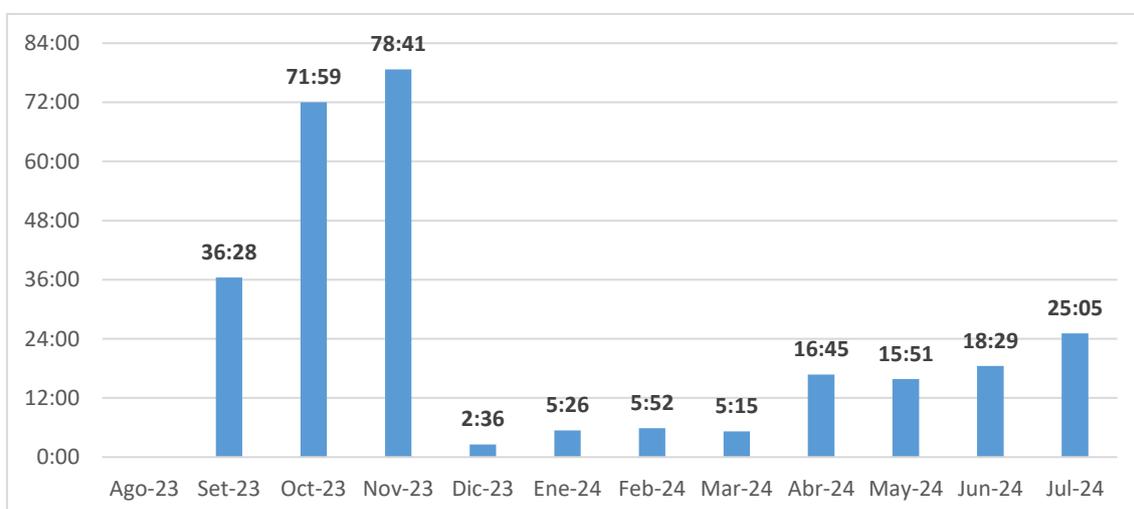


Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

En las sesiones extraordinarias se desarrollaron en 282 horas con 27 minutos, donde se debatieron y aprobaron principalmente los proyectos de presupuesto, equilibrio y endeudamiento. El promedio por cada sesión fue de 5 horas con 25 minutos por cada sesión. (Gráfica adjunta).

Gráfica 11
Horas de trabajo mensual en sesiones extraordinarias



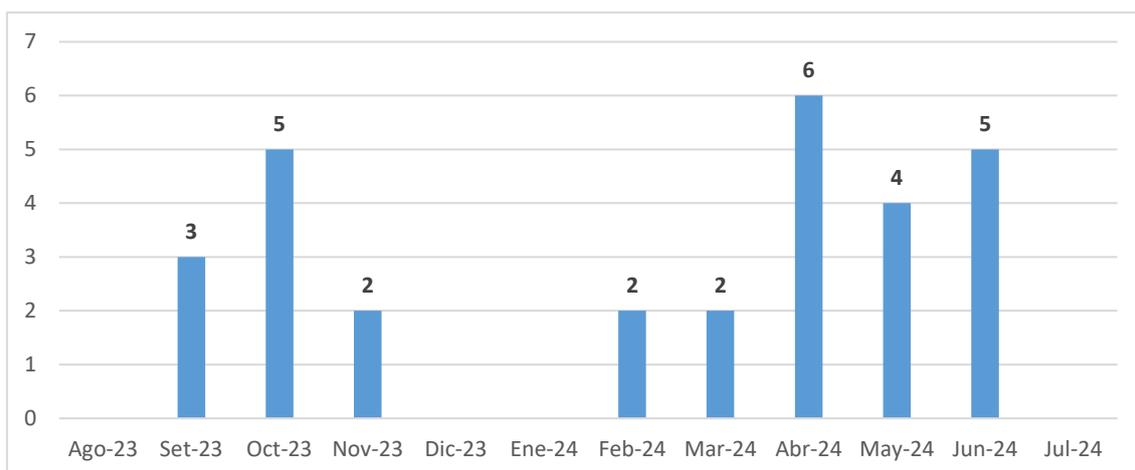
Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

vii. Audiencias públicas

El número de audiencias realizadas durante el Período Anual de Sesiones 2023-2024 fue de 29, las cuales se desarrollaron en diferentes días del mes, principalmente para el debate y análisis de los proyectos de ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento Público para el Año Fiscal 2024, tal como se puede ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 12
Audiencias públicas

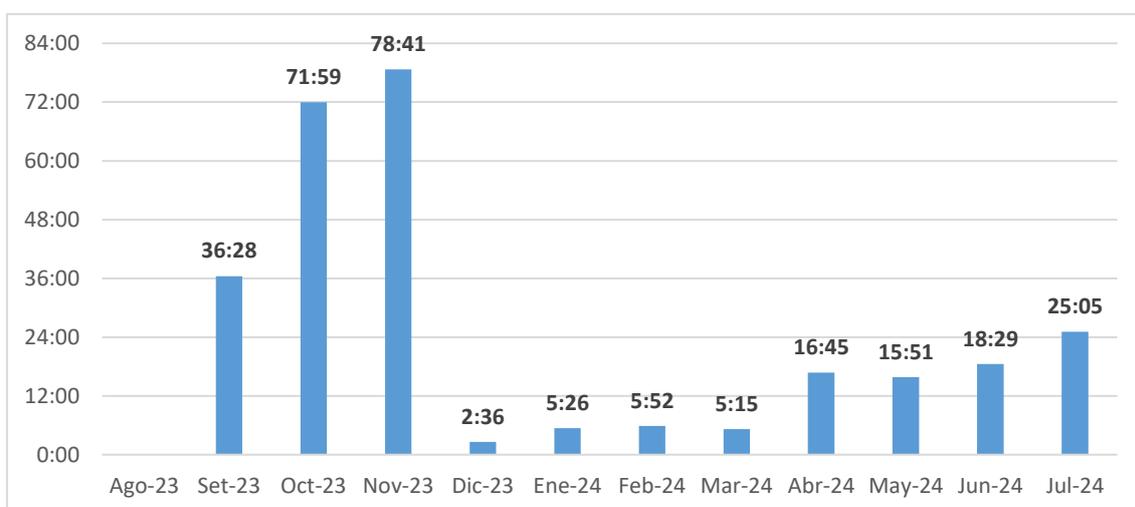


Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Las audiencias públicas se desarrollaron en 57 horas con 47 minutos, donde expusieron su necesidades y problemática presupuestal los gobernadores, alcaldes y ciudadanos de los diversos departamentos del país. El promedio por cada audiencia fue de 1 hora con 59 minutos (Gráfica adjunta).

Gráfica 13
Horas de trabajo mensual en audiencias públicas



Fuente: Portal Congreso de la República

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

5. GRUPO DE TRABAJO 2023-2024

En aplicación del artículo 28 del Reglamento Interno de la Comisión (creación de grupos de trabajo), se crearon cinco grupos de trabajo, con la finalidad de apoyar a la Comisión en la tarea de realizar una mejor fiscalización de los recursos públicos. Los mismo que se detallan a continuación:

Cuadro 2
Listado de Grupo de Trabajo 2023-2024

Grupos de trabajo 2023-2024	Integrantes
1.- Encargado de evaluación y seguimiento del gasto público de Fonafe y de las empresas del Estado	Elva Edhit Julón Irigoín (Coordinadora)
	Jhakeline Katy Ugarte Mamani
	Elizabeth Sara Medina Hermosilla
	Flavio Cruz Mamani
	Jorge Alfonso Marticorena Mendoza
2.- Seguimiento y análisis de las unidades ejecutoras Provias Nacional y Provias Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	María Grimaneza Acuña Peralta (Coordinadora)
	Segundo Montalvo Cubas
	Segundo Quiroz Barboza
	Wilson Soto Palacios
	Cheryl Trigozo Reátegui
3.- Supervisión y fiscalización del presupuesto público destinado a labores de remediación ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático y otros, destinados a la conservación y protección del medio ambiente en los tres niveles de gobierno (Mediante Oficio 079-2023-2024-LAAG-CR de fecha 27 de diciembre de 2023 comunica la desactivación del grupo por las diversas labores que desarrolla siendo a la vez vicepresidente del Congreso de la República).	Luis Arturo Alegría García (Coordinador)
	Nilza Chacón Trujillo
	Héctor Ventura Angel
	Patricia Chirinos Venegas
	Jeny López Morales
4.- Supervisión y fiscalización de la ejecución del presupuesto público del sector agrario y riego de las instituciones de las regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad	Miguel A. Ciccía Vásquez (Coordinador)
	Jorge Marticorena Mendoza
	Diego Alonso Bazán Calderón
5.- Seguimiento de la ejecución de los gastos que se lleven a cabo al amparo de los decretos legislativos que apruebe el Poder Ejecutivo	Roberto Sanchez Palomino (Coordinador)
	Flavio Cruz Mamani
	Luis Kamiche Morante
	Jorge Flores Ancachi
	Héctor Ventura Angel
	José Enrique Jerí Oré

Elaborado: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

A la fecha, el estado situacional de los grupos de trabajo se puede visualizar en la página web de la Comisión: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2023/Presupuesto/grupostrabajo/>

6. PROYECTOS DE LEY 2023-2024

En el Periodo Parlamentario 2021-2026 (del 26 de julio 2021 hasta el 18 de julio de 2024) ingresaron 8,426 iniciativas legislativas provenientes de diversos autores facultados constitucionalmente, de las cuales a la fecha se decretaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República 1,162 proyectos de ley equivalente al 13.8% del total. A continuación, se presenta un cuadro de los proyectos de ley ingresados a la comisión por proponente, durante este periodo:

Cuadro 3
Proyectos ingresados a la Comisión de Presupuesto por proponente

Proponente	Proyectos de Ley	Comision de Presupuesto	%
Colegios Profesionales	14		
Congreso	7,619	1,081	14.2%
Congreso-Actualización	328	19	5.8%
Contraloría General de la República	14		
Defensoría del Pueblo	5		
Gobiernos Locales	71	5	7.0%
Gobiernos Regionales	12	3	25.0%
Iniciativas Ciudadanas	3		
Jurado Nacional de Elecciones	16		
Ministerio Público	10	1	10.0%
Poder Ejecutivo	316	45	14.2%
Poder Judicial	19	8	42.1%
Tribunal Constitucional	1		
Total general	8,428	1,162	13.8%

Fecha: al 18.07.2024

a) Dictámenes aprobados por la Comisión durante el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

En el Periodo Parlamentario 2021-2026 (del 26 de julio 2021 hasta el 18 de julio de 2024) ingresaron a la Comisión 1,162 iniciativas legislativas de las cuales se han dictaminado 411 las cuales provenientes de diversos autores facultados constitucionalmente. A continuación, se presenta un cuadro de los proyectos de ley ingresados a la comisión por proponente, durante este periodo:

Cuadro 4
Proyectos dictaminados en la Comisión de Presupuesto por proponente

Etiquetas de fila	Total general	Dictaminados	%
Congreso	1081	353	32.7%
Congreso-Actualización	19	9	47.4%
Gobiernos Locales	5	1	20.0%
Gobiernos Regionales	3	2	66.7%
Ministerio Público	1		0.0%
Poder Ejecutivo	45	43	95.6%
Poder Judicial	8	3	37.5%
Total general	1,162	411	35.4%

Fecha: al 18.07.2024

Del total durante el Periodo Anual de sesiones 2023-2024, la Comisión dictamino 242 proyectos de ley en 96 dictámenes, de los cuales 34 dictámenes fueron de aprobación, 52 dictámenes fueron de inhibición, 9 dictámenes fueron de insistencia y 1 fue de no aprobación de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro 5
Dictámenes evaluados en la Comisión de Presupuesto

Recomendación	Dictámenes		Proyectos	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Aprobación	34	35.4%	56	23.1%
Inhibición	52	54.2%	132	54.5%
Insistencia	9	9.4%	53	21.9%
No Aprobación	1	1.0%	1	0.4%
Total	96	100.0%	242	100.0%

Información al 18 de julio de 2024.

b) Dictámenes con resultado de aprobación o favorables

La Comisión aprobó 34 dictámenes favorables (35,4% del total) comprendiendo 56 proyectos. A continuación, se presenta el detalle de los mismos.

Cuadro 6
Dictámenes favorables

Nro.	Dictamen	Proyectos Acumulados
1	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5997/2023-PE, que propone la Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año 2023 y dicta otras medidas; y los proyectos de ley 5201/2022-CR, 5725/2023-CR, 5567/2022-CR, 5049/2022-CR, 5618/2022-CR, 5856/2023-CR, 5233/2022-PJ y 5410/2022-CR.	9
2	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6244/2023-PE, que deroga la nonagésima octava disposición complementaria final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013,	1
3	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5780/2023-PE, que propone la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024	1
4	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5781/2023-PE, que propone la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	1
5	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5779/2023-PE, que propone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	1
6	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5961/2023-CR, que proponen la Ley que amplía la bonificación adicional a favor de todos los jueces titulares del poder judicial.	1
7	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la "Ley que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) del ciclo I y ciclo II", correspondiente a los proyectos de ley números 2938/2021-CR, 3231/2021-CR, 3392/2022-CR, 5250/2022-CR y 5405/2022-CR.	5
8	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5695/2023-CR, Ley que autoriza a SEDAPAL utilizar saldos de recursos económicos para el financiamiento parcial de ejecución de proyecto de mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.	1
9	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4982/2022-CR, que propone el Proyecto de Ley que incrementa en forma progresiva la base contributiva para el sostenimiento financiero de EsSalud, asegurando la continuidad y mejora de la atención de los servicios de salud.	1

10	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6236/2023-CR, que propone la Ley que autoriza a Essalud asignar plazas vacantes a los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna.	1
11	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7001/2023-PE, Ley que establece otorgar subvenciones a favor de ciento noventa y seis (196) beneficiarios del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario para culminar con las acciones de reasentamiento.	1
12	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4727/2022-CR, Ley que elimina la discriminación en el acceso a la pensión de viudez en el régimen de pensiones del Decreto Ley N° 19846.	1
13	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7143/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, estableciendo nuevos plazos para la presentación y aprobación de los decretos supremos referidos en la centésima decima octava disposición complementaria final.	1
14	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5751/2023-CR, ley que autoriza la contratación de personal en plazas previstas del cuadro para asignación de personal CAP de las Unidades Ejecutoras de Salud.	1
15	Dictamen recaído en los proyectos de ley 5253/2022-CR y 7260/2023-CR, que proponen ampliar la cobertura del Seguro Integral de Salud para prevenir y controlar el VIH/SIDA y la tuberculosis para personas refugiadas y migrantes.	2
16	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6008/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley Servir para el fortalecimiento del procedimiento disciplinario en las entidades públicas.	1
17	Dictamen recaído en los proyectos de ley 6837/2023-CR y 7606/2023-CR, que proponen la Ley que autoriza a los gobiernos regionales y locales promover y ejecutar inversiones en materia de acuicultura y desembarcaderos pesqueros artesanales.	2
18	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5702/2023-CR, "Ley que modifica el artículo 6 de la Ley N° 31041, ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente".	1
19	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5144/2022-CR, Ley que garantiza el pago de la asignación por cargo a los directores de instituciones educativas por encargatura.	1
20	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3812/2022-CR, que propone la Ley que otorga seguro de vida a los profesores y auxiliares de educación de las zonas de frontera.	1
21	Dictamen recaído en el proyecto de ley 8018/2023-CR, que propone la Ley de creación de la Universidad Nacional de Huancabamba.	1
22	Dictamen recaído en los proyectos de ley 6212/2023-PE, 6746/2023-CR y 7539/2023-CR, que proponen la Ley para premiar a los deportistas medallistas de diversas competencias deportivas de nivel internacional.	3
23	"Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6213/2023-CR, Ley que premia a los atletas medallistas en los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 que obtuvieron una medalla en la edición Lima 2019."	1
24	Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 7247/2023-CR y 7611/2023-CR, Ley que garantiza la reposición y restitución de los recursos utilizados por los gobiernos regionales y gobiernos locales para la atención de la emergencia, en zonas declaradas en estado de emergencia.	1
25	Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4868/2022-CR, 7004/2023-CR y 7186/2023-CR, que autorizan a los gobiernos regionales y gobiernos locales a utilizar su presupuesto institucional a favor de la seguridad ciudadana.	3
26	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7864/2023-CR, que propone la Ley que establece nuevo plazo y exceptúa la exigencia de la validación de la interfaz Sif-Seace, para garantizar la continuidad de inversiones en los gobiernos locales.	1
27	Dictamen recaído en los proyectos de ley 7931/2023-PE y 8063/2023-CR, que proponen la ley que otorga una bonificación extraordinaria a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva.	2
28	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6701/2023-PE, Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, a través de la ampliación de la habilitación presupuestaria establecida por la Ley N° 31708, Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas.	1

29	Dictamen recaído en los proyectos de ley 5210/2022-CR y 8027/2023-CR, que proponen la Ley para priorizar la atención de las personas damnificadas por la contaminación de metales pesados.	2
30	Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 6603/2023-CR y 6894/2023-CR, que proponen la "Ley que modifica la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y optimiza las competencias institucionales de los centros poblados y define la dieta del regidor municipal."	2
31	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8242/2023-PE, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del Operativo Militar Chavín de Huántar.	1
32	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5917/2023-CR, que propone la Ley para declarar de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica.	1
33	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8363/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.	1
34	Dictamen recaído en los proyectos de ley 6070/2023-CR y 8381/2023-CR, que proponen la realización del II Censo Nacional Penitenciario y censos nacionales penitenciarios cada quinquenio.	2
Total Proyectos		56

Información al 18 de julio de 2024.

c) Dictámenes con resultado de No Aprobación

En este periodo la Comisión aprobó 1 dictámenes (1.0% del total) con resultado de No Aprobación y que fueron enviados al archivo, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Dictámenes de No Aprobación

Nro.	Dictamen	Proyectos Acumulados
1	Dictamen recaído en Proyecto de Ley 5717/2023-PE, que propone someter a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2022.	1
Total Proyectos		1

Información al 18 de julio de 2024.

d) Dictámenes de inhibición

La Comisión durante el periodo aprobó 52 dictámenes (54.2% del total) con el resultado de inhibición, comprendiendo 152 proyectos de ley, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Dictamen de inhibición

Nro.	Dictamen	Proyectos Acumulados
1	Dictamen recaído en los proyectos de ley 5670/2023-GL, 5688/2023-CR, 5713/2023-CR y 5867/2023-CR, que proponen la Ley de creación de la universidad nacional en la provincia de Cutervo - departamento de Cajamarca.	4
2	Dictamen recaído en los proyectos de ley 4328/2022-CR y 4956/2022-CR, que proponen la Ley que modifica la Ley 31569, Ley que otorga el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad, que haya sido asimilado en el grado de teniente S. PNP en los años 1994, 1995 y 1996, comprendido en la resolución suprema 0504-94-IN/PNP, e incluye al personal en retiro asimilado en los mismos años.	2

3	Dictamen recaído en los proyectos de ley 2999/2022-CR y 4631/2022-CR, que proponen la Ley que declara de interés nacional la construcción de la nueva Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Amazonas.	2
4	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley Proyecto de Ley 5585/2022-CR, Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, a partir de los recursos humanos y económicos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.	1
5	Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4109/2022-CR y 6440/2023-CR, que hacen una precisión a la Ley 31125 y Ley 31549 sobre los alcances de la frase "personal de salud" en EsSalud.	2
6	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3254/2022-CR Ley que incorpora un segundo párrafo a la Décima Disposición Complementación Final de la Ley 31125, Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma, modificada por la Ley 31549.	1
7	Dictamen recaído en los proyectos de ley 5728/2023-CR y 6287/2023-CR, que propone restituir a los directivos de las Instituciones Educativas, que culminaron su periodo de designación el 30 de setiembre del 2022, a fin de fortalecer la meritocracia en el acceso al cargo de los directivos de las instituciones educativas.	2
8	"Dictamen recaído en los proyectos de ley: 5346/2022-CR, 5403/2022-CR,	14
9	5693/2023-CR, 6185/2023-CR, 6288/2023-CR, 6332/2023-CR, 6371/2023-CR,	2
10	6503/2023-CR, 6690/2023-CR, 6753/2023-CR, 6843/2023-CR, 6844/2023-CR,	2
11	6846/2023-CR y 6876/2023-CR, que proponen la creación de diversas universidades públicas."	5
12	"Dictamen recaído en los proyectos de ley 4918/2022-CR y 5272/2022-CR,	3
13	que proponen declarar de necesidad pública e interés nacional la reubicación, construcción, ampliación y mejoramiento de aeropuertos.	3
14	"	2
15	Dictamen recaído en los proyectos de ley 4503/2022-CR y 5957/2023-CR, que proponen la creación de la Facultad de Medicina Humana en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	2
16	Dictamen recaído en los proyectos de ley 2819/2022-CR, 2896/2022-CR, 2912/2022-CR, 4179/2022-CR y 4381/2022-CR, que proponen principalmente declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, funcionamiento, modernización y recategorización de hospitales públicos.	9
17	Dictamen recaído en los Proyecto de Ley 3527/2022-CR Proyecto de Ley que otorga pensión a las socias activas mayores de 65 años de los comedores populares u otras organizaciones sociales de base, Proyecto de Ley 4829/2022-CR Proyecto de Ley que crea el Pilar Pensionario No Contributivo a partir del actual Programa Pensión 65 y Proyecto de Ley 6180/2023-CR Ley que prioriza la incorporación de las dirigentes de Organizaciones Sociales de Base como Beneficiarias del Programa Pensión 65.	2
18	Dictamen recaído en los proyectos de ley: 6905/2023-CR, 06908/2023-CR y 6925/2023-CR, que proponen la creación de la Universidad Nacional de Carabaya	1
19	Dictamen recaído en los proyectos de ley: 5876/2023-CR y 6044/2023-CR, que proponen reconocer a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas de Lima como Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas	1
20	Dictamen recaído en los proyectos de ley 0858/2021-CR y 3516/2022-CR, modifican el artículo 61 de la Ley Nº 29944, Ley de reforma magisterial, propone el otorgamiento de incentivo económico a profesores de la carrera pública magisterial por grados obtenidos en posgrado de universidades licenciadas.	1
21	Dictamen recaído en los proyectos de ley 2991/2022-CR, 3886/2022-CR, 4192/2022-CR, 5122/2022-CR, 5335/2022-CR, 5552/2022-CR, 5568/2022-CR, 5570/2022-CR y 6460/2023-CR, que proponen principalmente modificar artículos de la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.	6
22	DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 4782/2022-CR y 5745/2023-CR; LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PAÍS.	1
23	Dictamen recaído en Proyecto de Ley 5615/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30493 para incorporar en sus alcances a los auxiliares de educación nombrados y	1

	contratados de las instituciones educativas públicas de educación básica regular administradas por el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior	
24	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4302/2022-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Parque Científico Tecnológico del departamento de San Martín - Parque SMART.	1
25	Dictamen recaído en el proyecto de ley 6123/2023-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción e implementación de un hospital de alta complejidad en la ciudad de Arequipa.	1
26	Dictamen recaído en los proyectos de ley: 4634/2022-CR, 6830/2023-CR, 6831/2023-CR, 6994/2023-CR, 6995/2023-CR y 6996/2023-CR, que proponen la creación de diversos institutos superiores públicos.	1
27	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6257/2023-CR, Ley para el fortalecimiento de la lucha contra la inseguridad ciudadana - Ley de Flagrancia.	1
28	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1968/2021-CR, Ley que otorga rango de ley al Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	3
29	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4151/2022-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción de construcciones de hospitales veterinarios públicos en el país.	1
30	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3293/2022-CR, Ley de fomento del desarrollo nacional sostenible en el marco del cambio climático.	1
31	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4998/2022-CR, Ley que regula la entrega de glucómetros y bandas reactivas a los pacientes diagnosticados con diabetes y establece otras disposiciones complementarias.	1
32	Dictamen recaído en el proyecto de Ley 6043/2023-CR, Ley que modifica el decreto legislativo 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, para establecer el pleno derecho a licencia sin goce de haber, determinar la fecha para el cese por límite de edad y reconocer que el cálculo de la CTS es sobre el 100% de su ingreso total y la totalidad de sus años de servicios.	1
33	Dictamen recaído en proyectos de ley 2787/2022-CR, 4545/2022-CR y 5002/2022-CR, que proponen modificar el Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial y dicta otras disposiciones.	1
34	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3515/2022-CR, Ley que declara de interés nacional la protección, recuperación, investigación y puesta en valor de los geoglifos de Chen Chen de la Provincia de Mariscal Nieto.	2
35	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5818/2023-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública el equipamiento a los comedores populares y las ollas comunes.	2
36	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6807/2023-CR, "Ley de conversión de la Escuela Nacional Superior de Ballet en Universidad Nacional de Ballet".	21
37	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6964/2023-CR, "Ley que autoriza nombramiento del personal de salud, profesionales, técnicos y auxiliares, con contrato de locación de servicios no comprendidos en los alcances de la Ley N° 30957 encontraban con contrato de locación de servicios".	2
38	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3107/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la revaloración ferrocarril del sur en los tramos del departamento del Cusco.	6
39	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6303/2023-CR y 7101/2023-CR, que proponen un nuevo cálculo del pago por concepto de compensación económica y ejecución en beneficio de ex trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente de la Ley N° 31218 y conexas, sobre la base de una remuneración mínima vital vigente	1
40	Dictamen recaído en los proyectos de ley 4442/2022-CR y 2634/2021-CR, que propone la Ley para reconocer y establecer el cumplimiento del pago del 30% y 35% para el personal administrativo del sector educación sujeto al Decreto Legislativo N° 276, reconociéndose el pago de la bonificación sobre la Remuneración Total o Integra.	5
41	Dictamen recaído en los proyectos de ley: 7614/2023-CR, 7630/2023-CR, 7637/2023-CR, 7638/2023-CR, 7639/2023-CR, 7645/2023-CR, 7660/2023-CR, 7670/2023-CR, 7691/2023-CR, 7748/2023-CR, 7780/2023-CR, 7784/2023-CR, 7797/2023-CR, 7800/2023-CR,	1

	7822/2023-CR, 7837/2023-CR, 7846/2023-CR, 7848/2023-CR, 7858/2023-CR 7860/2023-CR y 7875/2023-CR, que proponen la Ley de creación de diversas universidades públicas.	
42	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4635/2022-CR y 5614/2022-CR, que proponen la Ley para incorporar una Disposición Complementaria, Transitoria y Final en la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial.	1
43	Dictamen recaído en los proyectos de ley 6445/2023-CR, 6464/2023-CR, 6694/2023-CR, 6792/2023-CR, 7106/2023-CR y 7811/2023-CR, que proponen principalmente la Ley para autorizar el nombramiento excepcional de docentes en el marco del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022.	1
44	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3113/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la protección, conservación ambiental, puesta en valor y promoción cultural a "La Gruta del Perolito", ubicado en el centro poblado Nuevo Horizonte, Distrito de Bagua Grande de la Provincia de Utcubamba del Departamento de Amazonas.	1
45	Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4181/2022-CR, 6538/2023-CR, 6828/2023-CR, 7369/2023-CR y 7463/2023-CR que proponen la Ley que autoriza excepcionalmente el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar.	1
46	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6382/2023-CR, "Proyecto de ley que regula y permite el acceso a las técnicas de reproducción humana medicamente asistida en el sistema nacional de salud	1
47	Dictamen recaído en el proyecto de ley 7976/2023-CR, que propone la Ley de creación de la Universidad Nacional de Sechura.	1
48	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7978/2023-CR, que propone la Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma Bicentenario del Perú -Coracora.	1
49	Dictamen recaído en el proyecto de ley 7890/2023-CR, que propone la Ley de creación e implementación de la Universidad Nacional Autónoma de Parinacochas – UNAP.	1
50	Dictamen recaído en el proyecto de ley 7816/2023-CR, que propone la Ley de creación de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur-UNATSUR.	1
51	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7982/2023-CR, que propone la Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Camaná.	1
52	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7497/2023-CR, que propone la Ley que autoriza la incorporación de la carrera de Medicina Humana en la oferta educativa de la Universidad Nacional de Juliaca.	1
Total Proyectos		132

Información al 10 de julio de 2023.

e) Dictámenes aprobados por Insistencia

En el presente periodo anual de sesiones se aprobaron 9 dictámenes en insistencia (21.9% del total), comprendiendo 53 proyectos de ley, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Dictamen aprobados en insistencia

Nro.	Dictamen	Proyectos Acumulados
1	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la "Ley que autoriza el nombramiento automático, gradual y progresivo de los trabajadores asistenciales de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales", correspondiente a los proyectos de ley núms. 3050/2022-CR, 3111/2022-CR, 3610/2022-CR, 4079/2022-CR, 4233/2022-CR, 4588/2022-CR, 4809/2022-CR y 4943/2022-CR.	8
2	Dictamen de Insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la "Ley que modifica la Ley 29659, Ley que crea la Universidad Nacional	3

	Tecnológica de San Juan de Lurigancho, a fin de preservar su autonomía universitaria conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria.” correspondiente a los proyectos de ley 3716/2022-CR, 4298/2022-CR y 4590/2022-CR	
3	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la “Ley que regula la movilidad interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional técnico y auxiliar del Seguro Social de Salud (ESSALUD)”, correspondiente a los proyectos de ley 02184/2021-CR, 2436/2021-CR, 03094/2022-CR, 3344/2022-CR y 4217/2022-CR.	5
4	Dictamen de insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la “Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) y la convocatoria a concurso público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes de la modalidad de educación técnico-productiva.”, correspondiente a los proyectos de ley 2594/2022-CR, 2636/2022-CR, 3832/2022-CR y 4343/2022-CR.	4
5	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la “Ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales”, correspondiente a los proyectos de ley 02437/2021-CR, 02482/2021-CR, 02672/2021-CR, 02750/2022-CR, 02778/2022-CR, 02808/2022-CR, 02935/2022-CR, 02992-2022-CR, 03082/2022-CR, 04170/2022-CR, 04791/2022-CR, 05005/2022-CR y 05211/2022-CR.	13
6	Dictamen de insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la “Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente”, correspondiente a los proyectos de ley 971/2021-CR, 1183/2021-CR, 1278/2021-CR, 2375/2021-CR, 2395/2021-CR, 3173/2022-CR y 4724/2022-CR.	7
7	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la “Ley que incorpora los artículos 96-A, 96-B y 96-C en la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de establecer beneficios laborales para el docente ordinario”, y que corresponde a los proyectos de ley 01376/2021-CR, 01454/2021-CR, 01651/2021-CR, 01691/2021-CR, 02632/2021-CR y 03877/2022.	6
8	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la “Ley que autoriza al Seguro Social de Salud (EsSalud) a reconvertir y asignar plazas vacantes a favor de los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna de esta institución, llevado a cabo en el año 2023”, y que corresponde al Proyecto de Ley 6236/2023-CR.	1
9	Dictamen de insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la “Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad”, correspondiente a los proyectos de ley 2731/2021-CR, 3731/2022-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR.	6

	Total Proyectos	53
--	------------------------	-----------

Información al 18 de julio de 2024.

f) Dictámenes convertidos en leyes

En el presente periodo anual de sesiones se aprobaron 14 dictámenes que se convirtieron en leyes, con lo cual 65 proyectos de ley se convirtieron en Ley, tal como se puede apreciar a continuación:

Cuadro 10
Dictámenes convertidos en leyes

Nro.	Dictamen	Proyectos	Ley
1	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la "Ley que autoriza el nombramiento automático, gradual y progresivo de los trabajadores asistenciales de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales", correspondiente a los proyectos de ley núms. 3050/2022-CR, 3111/2022-CR, 3610/2022-CR, 4079/2022-CR, 4233/2022-CR, 4588/2022-CR, 4809/2022-CR y 4943/2022-CR.	8	Ley 31916
2	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5997/2023-PE, que propone la Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año 2023 y dicta otras medidas; y los proyectos de ley 5201/2022-CR, 5725/2023-CR, 5567/2022-CR, 5049/2022-CR, 5618/2022-CR, 5856/2023-CR, 5233/2022-PJ y 5410/2022-CR.	9	Ley 31912
3	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6244/2023-PE, que deroga la nonagésima octava disposición complementaria final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013,	1	Ley 31936
4	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5780/2023-PE, que propone la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024	1	Ley 31955
5	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5781/2023-PE, que propone la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	1	Ley 31954
6	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5779/2023-PE, que propone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	1	Ley 31953
7	Dictamen de Insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la "Ley que modifica la Ley 29659, Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, a fin de preservar su autonomía universitaria conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria." correspondiente a los proyectos de ley 3716/2022-CR, 4298/2022-CR y 4590/2022-CR	3	Ley 32007
8	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la "Ley que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) del ciclo I y ciclo II", correspondiente a los proyectos de ley números 2938/2021-CR, 3231/2021-CR, 3392/2022-CR, 5250/2022-CR y 5405/2022-CR.	5	Ley 32044
9	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la "Ley que regula la movilidad interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional técnico y auxiliar del Seguro Social de Salud (ESSALUD)", correspondiente a los proyectos de ley 02184/2021-CR, 2436/2021-CR, 03094/2022-CR, 3344/2022-CR y 4217/2022-CR.	5	Ley 32045
10	Dictamen de insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la "Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) y la convocatoria a concurso público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes de la modalidad de educación técnico-productiva.", correspondiente a los proyectos de ley 2594/2022-CR, 2636/2022-CR, 3832/2022-CR y 4343/2022-CR.	4	Ley 32046

11	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7143/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, estableciendo nuevos plazos para la presentación y aprobación de los decretos supremos referidos en la centésima decima octava disposición complementaria final.	1	Ley 32018
12	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la "Ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales", correspondiente a los proyectos de ley 02437/2021-CR, 02482/2021-CR, 02672/2021-CR, 02750/2022-CR, 02778/2022-CR, 02808/2022-CR, 02935/2022-CR, 02992-2022-CR, 03082/2022-CR, 04170/2022-CR, 04791/2022-CR, 05005/2022-CR y 05211/2022-CR.	13	Ley 32059
13	Dictamen de insistencia recaído en la observación a la autógrafa de la "Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente", correspondiente a los proyectos de ley 971/2021-CR, 1183/2021-CR, 1278/2021-CR, 2375/2021-CR, 2395/2021-CR, 3173/2022-CR y 4724/2022-CR.	7	Ley 32086
14	Dictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la "Ley que incorpora los artículos 96-A, 96-B y 96-C en la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de establecer beneficios laborales para el docente ordinario", y que corresponde a los proyectos de ley 01376/2021-CR, 01454/2021-CR, 01651/2021-CR, 01691/2021-CR, 02632/2021-CR y 03877/2022.	6	Ley 32091
Total Proyectos		65	

Información al 18 de julio de 2024.

g) Invitados que asistieron a la Comisión

Durante el periodo legislativo 2023-2024 se presentaron al Pleno de la Comisión diferentes titulares de los sectores, gobiernos regionales entre otros, para sustentar el proyecto de presupuesto del año fiscal 2024, proyectos de ley, ejecución del presupuesto, entre otros, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 11
Invitados de sectores y otras entidades que asistieron a la Comisión

FECHA	INVITADO
29.08.2023	SEÑOR OSCAR NÚÑEZ DEL ARCO MENDOZA, DIRECTOR GENERAL DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MEF, P.L. 5717/2023-CR; CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
05.09.2023	PRESENTACIÓN DEL SEÑOR NELSON SHACK YALTA, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA SUSTENTAR EL INFORME 15828-2023-CG/ECOFI-AF, DE AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
08.09.2023	SEÑOR LUIS VERA CASTILLO, SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUSTENTA INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL
	SEÑOR ZÓSIMO PICHUHA SERNA, VICE MINISTRO DE ECONOMÍA, SUSTENTA POLÍTICA DE INGRESOS, PPTO 2024

	SEÑOR JOSÉ CARLOS CHÁVEZ CUENTAS, VICEMINISTRO DE HACIENDA, SUSTENTA LA POLITICA DE GASTOS Y ENDEUDAMIENTO , LEY DE PPTO 2024
12.09.2023	SEÑOR GIOFANNI PEIRANO TORRIANI, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN; EXPOSICIÓN DOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050 Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) DE LOS SECTORES, Y EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC) DE LAS REGIONES
15.09.2023	SEÑOR VICENTE ROMERO, MINISTRO DEL INTERIOR, SUSTENTACIÓN PPTO 2024
	SEÑOR JORGE CHÁVEZ, MINISTRO DE DEFENSA, SUSTENTACIÓN PPTO 2024
13.09.2024	SEÑORA KATIUSKA VALENCIA SEGOVIA, JEFA (e) DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)
	SEÑOR JORGE SALAS ARENAS; PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)
18.09.2023	CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, JEFA DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL RENIEC, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024.
	GOBERNADOR ANTONIO LEÓNIDAS PULGAR LUCAS, TITULAR DEL PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024.
19.09.2023	SEÑORA MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ, TITULAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024
	PRESENTACIÓN DEL SEÑOR RAÚL RICARDO PÉREZ - REYES ESPEJO, TITULAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024.
	GOBERNADOR ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE TITULAR DEL PLIEGO 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024.
22.09.2023	SEÑOR JAVIER ARÉVALO VELA, TITULAR DEL PODER JUDICIAL PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024
	SEÑORA LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, TITUTAL DEL MINISTERI PÚBLICO PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024
	MAYOR GENERAL FAP, JOSÉ LUIS VILLAVISENCIO CONSIGLIERI, TITULAR DEL FUERO POLICIAL MILITAR, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024
	SEÑORA IMELDA JULIA TUMIALÁN PINTO, TITULAR DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024
23.09.2023	SEÑOR EDUARDO MELCHOR ARANA YZA, TITULAR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024
	GOBERNAOOR WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ, TITULAR DEL PLIETO GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024
26.09.2023	GOBERNADOR LUIS NEYRA LEÓN, TITULAR GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024
28.09.2023	SEÑOR ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
	SEÑORA MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ, MINISTRA DE EDUCACIÓN
	SEÑOR CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ, MINISTRO DE SALUD
	SEÑOR JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES, MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

	SEÑOR JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA, MINISTRO DE DEFENSA
	SEÑOR VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ, MINISTRO DEL INTERIOR
	SEÑOR EDUARDO MELCHOR ARANA YSA, MINISTRO DE JUSTICIA
	SEÑOR OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
	SEÑORA JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ÁLVAREZ, MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
03.10.2023	SEÑORA JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ÁLVAREZ, MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR FRANCISCO MORALES SARAVIA, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, PRESUPUESTO 2024
	GOBERNADOR JORGE HURTADO HERRERA, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA, PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024
04.10.2023	SEÑORA LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA, TITULAR DEL MINISTERIO DE CULTURA, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024
	SEÑORA NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA, TITULAR DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SUS SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024
	SEÑORA ALBINA RUIZ RIOS, TITULAR DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024
06.10.2023	SEÑOR JULIO DEMARTINI MONTES, TITULAR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL , PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO 2024
	SEÑOR JUAN MATHEWS SALAZAR, TITUR TITULAR DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO 2024
	SEÑOR CARLOS OLIVA NEYRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL, PARA EXPONER LA OPINIÓN DE SU INSTITUCIÓN SOBRE SUPUESTOS MACROECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL P.L. 5779/2023-PE LEY DE PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
	SEÑOR SIGISMUNDO CRUCES ORDINOLA, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2024
	SEÑOR JORGE CHÁVEZ SILVANO, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2024
06.10.2023	PRESENTACIÓN DE LOS MINISTROS PARA INFORMAR SOBRE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES MEDIANTE DECRETO SUPREMO, ARTÍCULO 66 DE LA LEY 31638, LEY DE PRESUPUESTO 2023.
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	ECONOMÍA Y FINANZAS
	CULTURA
	SALUD
	DEFENSA
	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
	AGRARIO Y DE RIEGO
	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
	EDUCACIÓN

	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	JUSTICIA
07.10.2023	SEÑOR WERNER SALCEDO ÁLVAREZ, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2024
	SEÑOR LUIS OTSUKA SALAZAR, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2024
	SEÑOR PERCY GODOY MEDINA, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2024
	SEÑORA JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA, RECTORA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA ANUPP
10.10.2023	SEÑOR LUIS OTÁROLA PEÑARANDA, PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, PPTO 2024
	SEÑOR ALEX CONTRERAS MIRANDA, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. PPTO 2024
	SEÑORA ANA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN , PPTO 2024
	GOBERNADOR JORGE PÉREZ FLORES, GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, PPTO 2024
11.10.2023	SEÑOR NELSON SHACK YALTA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUSTENTAR PPTO ASIGNADO A SU PLIEGO
	SEÑOR ROSA GLORIA VÁSQUEZ CUADRADO, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024
	SEÑOR CIRO CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024
13.10.2023	SEÑOR DANIEL MAURATE ROMERO, MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR JOSUÉ GUTIÉRREZ CONDOR, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PRESUPUESTO 2024
	SEÑORA GILIA GUTIÉRREZ AYALA, GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
	SEÑOR LUIS RAMON TORRES ROBLEDO, GOBIERNO REGIONAL TACNA
14.10.2023	SEÑOR CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ, MINISTERIO DE SALUD, PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, PRESUPUESTO 2024
16.10.2023	SEÑORA ANA GERVAZI DIAZ, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PRESUPUESTO AÑO 2024
	SEÑOR ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA, PRESUPUESTO 2024
17.10.2023	SEÑOR OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PPTO 2024
	SEÑOR RAFAEL LÓPEZ - ALIAGA CAZORLA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PPTO 2024
	GOBERNADOR GILMER HORNA CORRALES, GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, PPTO 2024
19.10.2023	MINISTRO DE ECONOMÍA, P.L. 597/2023-CR. LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA Y EL PELIGRO INMINENTE POR LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO PARA EL AÑO 2023 Y DICTA OTRAS MEDIDAS
21.10.2023	SEÑOR CESAR ACUÑA PERALTA, GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, PRESUPUESTO 2024

	SEÑOR FABIAN NORIEGA BRITO, GOBIERNO REGIONAL ANCASH, PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR GILIA GUTIÉRREZ AYALA, GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR JUAN CHOMBO HEREDIA, GOBIERNO REGIONAL PASCO, PRESUPUESTO 2024
24.10.2023	SRÑOR MANUEL GAMBINI RUPAY, GOBIERNO REGIONAL UCAYALI, PRESUPUESTO 2024
	SEÑOR LUIS TORRES ROBLEDO, GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PRESUPUESTO 2024
31.10.2023	SEÑORA MIRIAM PONCE VÉRTIZ, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, P.L. 6212/2023-PE, LEY QUE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REALIZACIÓN DE LOS XX JUEGOS BOLIVARIANOS LIMA-AYACUCHO 2025 Y APRUEBA DISPOSICIONES PARA LA PREMIACIÓN A DEPORTISTAS MEDALLISTAS.
	SEÑOR GUIDO FLORES MARCHAN, PRESIDENTE IPD, P.L. 6212/2023-PE. LEY QUE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REALIZACIÓN DE LOS XX JUEGOS BOLIVARIANOS LIMA-AYACUCHO 2025 Y APRUEBA DISPOSICIONES PARA LA PREMIACIÓN A DEPORTISTAS MEDALLISTAS.
	SEÑOR RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO, MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, P.L. 6212/2023-PE. LEY QUE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REALIZACIÓN DE LOS XX JUEGOS BOLIVARIANOS LIMA-AYACUCHO 2025 Y APRUEBA DISPOSICIONES PARA LA PREMIACIÓN A DEPORTISTAS MEDALLISTAS.
07.11.2023	-SEÑOR ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, PARA EXPONER LOS PLANTEAMIENTOS O LAS PROPUESTAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL MARCO DEL DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE PPTO 2024 (VER)
	SR. ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ANÁLISIS DEL MMM 2024 - 2027
	SR. CARLOS OLIVA NEYRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL, ANÁLISIS DEL MMM 2024 - 2027
	SR. DIEGO MACERA POLI ALCHIVES, DIRECTOR DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA, ANÁLISIS DEL MMM 2024 -2027
08.11.2023	SR. DENNYSMERCURIO CUBA RIVERA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ, PLANTEAMIENTO MMM
	SR. JUAN CARLOS CASTRO VARGAS, JEFE DE LA AUTORIDAD DEL AGUA, EJECUCIÓN ENFRENTAR LA EMERGENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO GLOBAL (VER)
	SR. PAUL CAIGUARAY PÉREZ, VICEMINISTRO DE GOBERNANZA TERRITORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, SUTENTA EL PROYECTO DE LEY 6244/2023-CR.
16.01.2023	PRESENTACIÓN DE LOS MINISTROS DE LOS SECTORES PARA SUSTENTAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL APROBADAS MEDIANTE DECRETO SUPREMOS, DURENTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023
	- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	-ECONOMÍA Y FINANZAS
	-JUSTICIA
	-INTERIOR
	-RELACIONES EXTERIORES
	-EDUCACIÓN
	-SALUD
	-AGRARIO Y DE RIEGO
	-DEFENSA

	-VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
	-PRODUCCIÓN
26.03.2024	PRESENTACIÓN DE LOS MINISTROS QUE SUSTENTARON LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL APROBADAS MEDIANTE DECRETO SUPREMO DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024.
	SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS
	SECTOR SALUD
	SECTOR EDUCACIÓN
	SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
	SECTOR AGREARIO Y RIEGO
	SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
	SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
27.04.2024	MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MORGAN NICCOLO QUERO GAIME, SUSTENTO PROYECTO DE LEY 6212/2023-CR; LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA REALIZACIÓN DE LOS XX JUEGOS BOLIVARIANOS LIMA - AYACUCHO 2025 Y APRUEBA DISPOSICIONES PARA LA PREMIACIÓN A DEPORTISTAS MEDALLISTAS.
16.04.2024	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024, RELATIVO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
	- SEÑOR CARLOS CANALES ANCHORENA, ALCALDE DISTRITAL DE MIRAFLORES
	SEÑOR RUBÉN CANO ALTEZ, ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA
	SEÑOR EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS, ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
	- SEÑOR ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO, SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (VER)
	SEÑOR MANUEL ENEMECIO CASTILLO VENEGAS, SUPERINTENDE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
	SEÑORA LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
30.04.2024	ESSALUD - SEÑORA MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)
	FONAFE - SEÑOR ROBERTO SALA REY DIRECTOR EJECUTIVO (E) DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO.
	PETROPERU - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PETRÓLEOS DEL PERÚ.
13.05.2024	PRESENTACIÓN DE LOS MINISTROS PARA SUSTENTAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL APROBADAS MEDIANTE DECRETO SUPREMOS, DURENTE EL SEGUNDO BIMESTRE DEL 2024.
	ECONOMÍA Y FINANZAS
	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	AGRARIO Y DE RIEGO
	DEFENSA

	SALUD
	EDUCACIÓN
	INTERIOR
29.05.2024	MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MORGAN NICCOLO QUERO GAIME, SUSTENTO EL PROYECTO DE LEY 7931/2023/PE, LEY PARA EL OTROGAMIENODE UNA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FAVOR DE LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.
01.06.2024	MINISTRA DE CULTURA, SEÑORA LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA, INFORME PROBLEMÁTICA DE MACHU PICCHU
	SEÑOR JORGE HOFFMAN TAFUR DOMÍNGUEZ, GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AMAZONAS
	SEÑOR GIMER WILSON HORNA CORRALES, GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS
03.06.2024	DRA. JERI RAMÓN RUFFNER DE VEGA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ - ANUPP, PROBLEMÁTICA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DURANTE EL AÑO FISCAL 2024
	DRA. LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ - ASUP, PARA SUSTENTAR LA PROBLEMÁTICA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DURANTE EL AÑO FISCAL 2024

Fuente: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

7. PORTAL DE LA COMISIÓN

La Comisión, para difundir las actividades realizadas durante el Período Ordinario de sesiones 2023-2024, recurrió a los distintos medios de comunicación de alcance nacional y regional a través de los cuales, en la persona de su presidente, así como de sus integrantes se expusieron para conocimiento de la opinión pública, los distintos proyectos de ley, dictámenes y labor fiscalizadora, así mismo creó su página web. El procedimiento para ingresar es el siguiente:

- 1) Ingresar a la Página Web del Congreso: /www.congreso.gob.pe y luego hacer click en comisiones.



- 2) Luego de ingresar en comisiones (<https://www.congreso.gob.pe/CuadrodeComisiones/>) buscar el nombre de la Comisión de Presupuesto y hacer click.

English | Quechua | Français | Deutsch

Constitución del Perú y Reglamento | Congresistas | Comisiones | Correo Web

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

201 ANIVERSARIO

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Buscar:

Datos generales | Organización | Labor legislativa | Actas, agendas y acuerdos | Control político | Proyección cultural y social | Transparencia parlamentaria y administrativa

Inicio > Comisiones

Comisiones

Año Legislativo: 2023
Comisión: Comisión Ordinaria
Buscar: Buscar Comisiones

COMISIÓN

Comisión Ordinaria	Agraria
Comisión Ordinaria	Ciencia, Innovación y Tecnología
Comisión Ordinaria	Comercio Exterior y Turismo
Comisión Ordinaria	Constitución y Reglamento
Comisión Ordinaria	Cultura y Patrimonio Cultural
Comisión Ordinaria	Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
Comisión Ordinaria	Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas
Comisión Ordinaria	Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Comisión Ordinaria	Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
Comisión Ordinaria	Educación, Juventud y Deporte
Comisión Ordinaria	Energía y Minas
Comisión Ordinaria	Fiscalización y Contraloría
Comisión Ordinaria	Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Comisión Ordinaria	Inteligencia
Comisión Ordinaria	Justicia y Derechos Humanos
Comisión Ordinaria	Mujer y Familia
Comisión Ordinaria	Presupuesto y Cuenta General de la República
Comisión Ordinaria	Seguridad y Defensa
Comisión Ordinaria	Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Comisión Ordinaria	Relaciones Exteriores
Comisión Ordinaria	Salud y Población
Comisión Ordinaria	Trabajo y Seguridad Social
Comisión Ordinaria	Transportes y Comunicaciones
Comisión Ordinaria	Vivienda y Construcción

ARCHIVO DIGITAL DE LA LEGISLACIÓN DEL PERÚ

COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA en el contexto de la emergencia sanitaria

Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria

- 3) En la dirección de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2023/Presupuesto/inicio/> se podrá observar las siguientes ventanas, en la cual usted podrá encontrar los integrantes de la Mesa Directiva, información sobre la Comisión, labor legislativa, proyecto de ley de presupuesto 2024 y otros.

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

201 ANIVERSARIO

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Buscar:

Inicio | Sobre la comisión | Sesiones | Labor Legislativa | Labor de representación | Labor de control político | Grupos de trabajo | Debate de la Ley de Presupuesto 2024

Acuña Peratta, María
Vicepresidenta

Jeri Oré, José
Presidente

Alegría García, Arturo
Secretario

Debate de la Ley de Presupuesto 2024

Cuenta General de la República Ejercicio Fiscal 2022

Presupuesto y Cuenta General de la República

Periodo Parlamentario 2021-2026

Inicio